Sesion ordinaria del dia 28 de Julio de 1933

D. Mariano Soto Reyes
D Tomas Mateo Izquierdo
D. Lorenzo Prados Colmenar
D. Gregorio Izquierdo Olivares
D. Felix Salinas Mateo
D Ramon Pena Galan

En San Sebastian de los Reyes á las diez horas del dia veintiocho de Julio de mil novecientos treinta y tres bajo la Presidencia del Sr Alcalde se reunieron en la Casa Consistorial los Sres Concejales expresados al margen con objeto de celebrar la sesion ordinaria de este dia que dio principio con la lectura del acta de la anterior que fue aprobada sin discusion. Dada cuenta de la correspondencia y Boletines Oficiales de la semana se acordó se cumplimente. Dada cuenta de la solicitud fecha de ayer suscrita por D. Francisco Gimeno Olivares de esta vecindad sobre que el Ayuntamiento le abone la parte proporcional que cree le correspondia en los conciertos del extinguido sobre el Consumo de carnes frescas y saladas en atencion como Arrendatario que fue de dicho Arbitrio en el año 1931 el Ayuntamiento unanime acuerda desestimar dicha peticion por extemporanea ya que del expediente de arriendo no consta taxativamente dicho derecho a la participacion en los conciertos del extinguido sobre el Consumo de carnes: y que el Arrendatario al adjudicarsele en 1931 lo fue a riesgo y ventura sin derecho a rebaja ni quitas por causa alguna. A continuacion el Sr Presidente manifiesta que conforme con anteriores sesiones y respondiendo a los deseos unanimemente manifestados por el vecindario la Corporacion se encontraba en el caso de atender a la organizacion de las fiestas que anualmente y tambien se celebran con intervencion municipal, en cuyos festejos se comprendian la celebracion de dos corridas de toros y novillos los dias 29 y 30 de Agosto proximo sin picadores, y á dicho efecto y por la Comision correspondiente se habian hecho las gestiones necesarias para su organizacion cuyo programa sometian al examen y aprobacion de la municipalidad en cumplimiento con lo prevenido en el numero 8 de la orden Circular del Ministerio de la Gobernacion fecha 22 de Junio ultimo. A continuacion se da la Presidencia yo el Secretario doy lectura a la expresada orden ministerial y enterados los Señores asistentes perfectamente de su contenido y de los elementos que han de intervenir en la celebracion de dichos espectaculos taurinos previas las explicaciones convenientes de la Comision y Alcaldia por unanimidad y votacion ordinaria con asistencia de la totalidad de Señores Concejales que constituyen este Ayuntamiento se acuerda: La celebracion

AYUNTAMIENTO DE San Sebastián de los Reyes

de dos corridas de novillos los dias 29 y 30 de Agosto con arreglo al siguiente programa.

Dia 29. 4 novillos de la Ganaderia de D Pereira = Arribas = José Garcia (Palmiño 2º) y Francisco del Pozo (Rayito 2º) Banderilleros: José Roldan, José Cardenas Joaquin Delgado Joaquin José Villalon (Rey 2º) José Martin (Jorelillo) y Rafael Lamadrid Sobresaliente Espada Francisco Martinez Dia 30. 4 novillos de la Ganaderia de D Pereira Arribas Espada José Bulnes y Pablo Gonzalez (Parrao) Banderilleros = José Roldan José Morales (Josele) Carlos Jimenez José Sanchez, Faustino Alonso (Adolfo) Leoncio Manzanique (Platero) y Valentin Neira. Sobresaliente de Espada Francisco Martinez =

Y que el expresado acuerdo testimoniado por el Secretario y con los demas documentos reglamentarios de peticion de licencia se traslade a la Superioridad.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion que firman los Sres concurrentes de que yo el Secretario certifico sobre raspado vale.

P. Ormaza — Felix Salinas

Tomas Mateo

Ramon Perez

Lorenzo Frutos

Gregorio Izquierdo

Máximo Tato

José Redondo

Sesion ordinaria del dia 4 de Agosto de 1933

D. Lorenzo Frutos del Campo
D. Tomas Mateo Izquierdo
D. Maximo Tato Rojas
D. Felix Salinas Mateo
D. Ramon Perez Galan

En San Sebastian de los Reyes a las diez horas del dia cuatro de Agosto de mil novecientos treinta y tres bajo la Presidencia del Sr Alcalde accidental D Tomás Mateo Izquierdo se reunieron en la Casa Consistorial los Sres Concejales expresados al margen con objeto de celebrar la sesion ordinaria de este dia que dio principio con la lectura del acta de la anterior que fue aprobada sin discusion.

Dada cuenta de las reclamaciones formuladas sobre pago arbitrios de D Manuel Esteban Aguado, Cayetano Lara Gomez y Angel Calvo Sanz se acuerda que el primero de los recurrentes pague una caballeria, dos el segundo y el

AYUNTAMIENTO SAN SEBASTIAN DE LOS REYES

AYUNTAMIENTO DE San Sebastián de los Reyes